

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO III SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 20 de Abril de 1889

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5 NÚM. 33

## Seccion religiosa.

### SAN TORAL

Domingo 21 Abril, *Pascua de Resurreccion*: San Anselmo obispo y doctor.—B. P. en S. *Agustin*.  
Lunes 22, S. Pedro Armengol y S. Sotero papa.  
Martes 23, S. Jorge mártir.  
Miércoles 24, S. Fidel capuchino y S. Gregorio obispo.—*Anima*.

### VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.  
Lunes, á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.  
Martes, á Ntra. Sra. Milagrosa en S. José.  
Miércoles, á Ntra. Sra. del Remedio en S. Francisco.

### CULTOS SAGRADOS

Pascua de Resurreccion. En la parroquia de santa Maria mañana á las 8 Prima Martirologia solemne y la misa mayor de costumbre, despues saldrá la procesion del encuentro de Maria Santísima con Jesús Resucitado, cantándose la «Regina.» A las 10 la mayor y sermón del gran misterio del día, despues la misa última. Por la tarde á las 3 y media, Vísperas con la solemnidad acostumbrada y santísimo Rosario.

Lunes á las 7 de la mañana saldrá la procesion de la Comunion Pascual para los enfermos del Santo Hospital é impedidos del distrito. A las 10 la misa mayor solemne con sermón de despido de Cnaresma despues misa última. Por la tarde solemnes vísperas y Rosario.

Terminados dichos actos se dará principio á un piadoso Novenario en honor de S. Pelegrín confesor en la capilla de la Merced.

Habiendo reproducido «El Liberal» de esta ciudad un artículo del difunto D. Guillermo Forteza de Palma, que publicó «La Almudaina» en una polemica sostenida con nuestro querido colega «El Ancora», sobre oratoria sagrada, creemos de nuestro deber reproducir nosotros á la vez la contestacion que á dicho artículo ha dado el último de los periódicos referidos y que dice así:

### UN CENSOR DE PREDICADORES

#### I

Lástima y tristeza habrá de producir en todo hombre juicioso la lectura de las «cuatro palabras sobre la oratoria sagrada» que el malogrado D. Guillermo Forteza se permitió escribir, y que estos días ha transcrito un diario de esta capital.

Para ser justos, hemos de observar ante todo que el artículo de Forteza, deplorable como es, no admite parangón alguno con el escrito del periódico que lo invoca. Forteza no se obceca hasta el punto de al-

zarse en son de agresiva ingerencia contra los predicadores de una localidad determinada, como desgraciadamente ha hecho «La Almudaina». Sin embargo, muestra suficiente ceguera para no echar de ver que le falta autoridad y competencia en la materia, y que su pluma, en vez de ocuparse en la oratoria sagrada con la elevacion y delicadeza que el asunto reclama, descende con frecuencia á un terreno más propio del frívolo gacetillero que del crítico sensato.

El Sr. Forteza, al alzarse censor y maestro de predicadores, debió comprender que estaba ratificando con su conducta ese vicio cardinal de los articulistas y revisteros al uso, los cuales, no solo aguzan sus aceradas plumas contra cosas, personas, é ideas, así políticas como artísticas, tanto literarias como científicas; sino que pretenden entrar con pié profano en el santo templo, y sujetar á su criterio humano, cuando no mundanal, las cosas divinas.

Mas, ya que el articulista no supo adivinar que su deber era detenerse respetuosamente á los umbrales del santuario, ya que se determinaba á traspasarlos, las más elementales nociones, no ya de religion, sino de respeto social, le obligaban á descubrirse respetuosamente y á portarse con la posible formalidad, sin permitirse en el sagrado recinto, ni las atrevidas miradas del revistero, ni las burlonas sonrisas del humorístico escritor. Con todo, á vueltas de censuras á los predicadores, porque, según él, no guardan «la dignidad y decoro que requirieren, para tratados, los asuntos religiosos,» se permite el articulista hablarnos de una serie de cosas que no sabemos por qué lado las mete en la estética de la oratoria. Esos defectos que tan polija y *delicadamente* enumera el implacable censor ¿no son acaso bastante visibles para que, en todo caso, conozca su deformidad cualquiera que no esté privado de buen sentido? ¿Creería el Sr. Forteza que el arte ha de abajarse hasta dar reglas de educacion vulgar? ¿Es estética de ingenio tan conspicuo como el del articulista solazarse en poner en caricatura esa serie de ocurrencias, que dan á su artículo crítico el corte de una galería de cuadros más ó ménos chispeantes; pero con sombras y dejos de grotescos?

Nos cuenta el Sr. Forteza que conoció á un orador que, con los puños cerrados delante del pecho, tomaba la actitud de un *boxer*; que hay quien «descarga manotadas atronadoras sobre la baranda del púlpito» tocando, según *autoridad* de Walter Scott «el tambor eclesiástico», etc., etc., ¡Habría manera más fina, más propia, más decorosa, más bella de dar reglas estéticas á la oratoria!

Advierte que no se ha de «asordar al pecador para convertirle,» porque «muchos desgraciados preferirán tal vez condenarse con sus cinco sentidos, que salvarse con pérdida de alguno». Hé aquí una observacion que, para un crítico de alto vuelo, valdría un tesoro, si no fuese porque, bajo el traje del decente escritor, deje ver el extravagante ropaje del alegre arlequin con sus respuntes y ribetes de descreído.

Afirma también que «es de ver como muchos devotos alegres y beatas casquivanillas se largan bonitamente apenas se concluye la parte cómica del sermón». Esto ya pasa de caricatura para tomar el tono sabido de ficcion calumniosa, y además inverosímil.

#### II

No sólo en la forma es deficiente el artículo del señor Forteza, sino también en el fondo. Primeramente la sorpresa que muestra al consignar el hecho (que califica de «singular anomalía», y de «fenómeno lite-

rario») de que en el siglo de oro de nuestros escritores «ningun orador sagrado mentan las letras españolas», y las razones que busca en los críticos para explicar por qué nuestros hablistas «escribieron mejor que predicaron», muestran cuán poco había profundizado el Sr. Forteza la materia que tomaba en sus manos. ¿Acaso el arte de bien hablar es idéntico del arte de bien escribir? ¿Acaso un buen sermón tiene que ser por necesidad un buen escrito, ó una correcta pieza literaria revestir las mismas condiciones de una perfecta oracion? ¡Cuánta superficialidad y falta de madurez en un escritor que se quiere hacer pasar por discreto y reflexivo!

Así como las condiciones artísticas de una estatua ó de un lienzo, por más que se funden siempre en reglas inmutables de estética belleza, no son con todo absolutas, sino relativas á la distancia, al punto de vista, á la luz, etc., así las reglas de la escritura y de la declamacion, sin apartarse de la verdadera inspiracion artística, están sujetas á condiciones relativamente diversas. La figura más bien retocada, la más acabada y minuciosa pintura, miradas á distancia, sólo ofrecen pálida y confusa mezcla de perfiles, tintas y sombras; y, al contrario, la estatua más monumental, el cuadro más soberbiamente enérgico, bajados de su alto sitio, no muestran de cerca más que asperezas informes ó manchas desentonadas. De la misma manera, el más afiligranado y pulcro escrito, que se leería con deliciosa fruicion, declamado en el púlpito; apenas dejará percibir ninguna de sus bellezas, y nos causará sopor y fastidio.

Al contrario, la peroracion más inspirada y redonda, que pasa rápida y arrebatadora conmoviendo y entusiasmando á los oyentes, examinada pacientemente en lectura particular, apenas descubrirá uno que otro rasgo saliente, en medio de períodos flojos, de frases repetidas, de figuras, al parecer, dislocadas. Sólo la circunstancia de hablar á un concurso selecto, de inteligencia cultivada, y de gusto exquisito y exigente, permitirá al orador, mayor lujo de primores, que, aun en este caso, sólo serán perceptibles á los inteligentes, no al vulgo (que vulgo hay en todas partes) de sus oyentes, y aun rara vez dejarán de dar á la oracion la estructura y el sabor de una disertacion académica tanto más débil y fría, cuanto más rica y primorosa.

Errado anda, pues, el Sr. Forteza buscando en la literatura escrita los monumentos de la elocuencia hablada. Para conocer el mérito de un agricultor no hay que examinar las herramientas con que trabaja, sino el fruto que rinden sus campos. ¿No era buen predicador Sto. Domingo de Guzman, el martillo de los Albigenses? ¿No era buen predicador San Vicente Ferrer, el apocalíptico ángel del Santo temor de Dios que santificaba pueblos y reinos? ¿No eran buenos predicadores el padre Maestro Juan de Avila y San Francisco Javier que sembraron la semilla evangélica, el uno en los fértiles campos de Andalucía y el otro en las estériles estepas de la India? Pues ¿dónde están sus sermones? Y de lo poco que queda ¿qué juicio forma la llamada crítica literaria? Nuestros predicadores tienen un campo propio donde arraigan y fructifican sus obras inmortales. Nuestros predicadores formaron esa España antigua, cristiana y caballeresca, que llenó el mundo de héroes y de santos; que conquistó nuevos mundos á la Cruz; que pobló toda la tierra española de maravillosas catedrales, de religiosísimos conventos, con su *laus perennis*, con sus fundadores y reformadores, con sus escritores



místico y sus estáticos contemplativos; que informó la familia y la sociedad españolas con inalterables hábitos de fe y de espíritu católicos, en virtud de los cuales murieron aquí todas las herejías, y el pueblo español formó siempre, y forma aún, una sola gran familia á despecho de conatos impíos, á la vez anti-españoles y anti-políticos. Ante esa obra gigantesca é imperecedera de los padres y maestros del pueblo español, ¿qué vale la queja pueril de algún crítico que busca en vano aquellos prodigiosos sermones para entretenimiento y solaz de su gusto literario?

### III

Si el Sr. Forteza no sabe dar con el verdadero criterio de la oratoria sagrada, cuando se eleva á la teoría estética, ¿con qué brújula dirigirá su rumbo cuando, llevado de abnegación sublime, se ofrezca por práctico á los predicadores para guiar á puerto seguro, entre los arrecifes y escollos del mal gusto, la combatida nave de la elocuencia?

Como la humana fragilidad los produce siempre defectos es fácil empresa escoger algunos más ó menos verosímiles, darles extensión y bulto, y presentarlos al público en estilo insinuante y mordaz, que, empleado en asuntos sagrados, tiene siempre la propiedad de divertir á los frívolos y contristar á los sensatos. Pero, apartando esas malezas del estilo, ¿qué doctrina de práctica aplicación nos dá el articulista? Que se deben evitar ciertas inconveniencias que, por estar á vista de todos, ni reclaman la alta intervención de la estética, ni los desvelos de los críticos.

Además que es «abuso diametralmente opuesto al verdadero espíritu del cristianismo el inmiscuir en las oraciones del púlpito alusiones políticas», pues, según nota el articulista, esto cede en mengua de una «religion que tan maravillosamente transije y se aviene con todas las formas posibles de gobierno». ¿Qué entenderá el Sr. Forteza por política? ¿Las formas de gobierno? Pero ¿dónde ó cuándo los predicadores han defendido ó impugnado tal ó cual forma determinada? ¿Entiende los principios políticos? Entonces ¿por qué los predicadores de la verdad no han de combatir esas herejías funestísimas, el ateísmo del estado, los derechos al mal, la libertad del error? ¿Por qué los ministros de Dios no han de defender sus derechos sobre las inteligencias, sobre los corazones, sobre la familia, sobre la propiedad, sobre la sociedad civil, negados por los políticos en el momento mismo en que los reconocen imprescriptibles al último de los ciudadanos?

Tampoco quiere el Sr. Forteza que los predicadores se «pongan frente á frente de la moderna civilización» ¡pero no se toma la molestia de decirnos si por civilización moderna entiende los adelantos materiales con sus artes y sus industrias, contra lo cual no creemos que rompan lanzas los predicadores; ó más bien esa divinización de la materia, esa consagración de los instintos de la carne, esa derogación del reinado social de Jesucristo, contra lo cual tienen precisamente de estar frente á frente los que predicán el Evangelio.

Ni aprueba tampoco el articulista que el orador sagrado «combata el progreso á todo trance.» Progreso es una palabra, y, cuando escritores de la talla del Sr. Forteza toman la pluma, tienen el deber de escribir algo más que palabras, y apuntar siquiera una idea, para que sepamos si en ese progreso se nos habla de la prensa, de la electricidad, del vapor, de que se sirven los predicadores para esparcir la semilla evangélica hasta en los últimos confines de la tierra; ó si se nos recomienda ese avance de la humanidad, que, rompiendo toda dependencia del orden sobrenatural, se proclama reina y diosa para caer esclava y vivir como bestia; progreso, que, en verdad, suelen los predicadores combatir á todo trance.

«Léjos de anatematizar sin apelación, dice también, las tendencias y aspiraciones de nuestro siglo procuren enardecer los pocos sentimientos nobles que, bajo una capa del cinismo glacial, hierven en su seno.» Está bien que se enardezcan esos pocos sentimientos nobles que *hierven* bajo el *hielo*; pero ¿por

qué no se ha de anatematizar ese cinismo glacial que apaga la llama de la fé, y extingue el fuego de la caridad, y arrebatá á los desheredados la esperanza de una vida mejor, y extirpa de la sociedad todas las virtudes hasta reducirlas á esos pocos sentimientos nobles que hierven bajo su hielo?

Tampoco puede consentir el Sr. Forteza en que los oradores sagrados «se encarnicen contra la filosofía;» antes bien aconseja que «procuren estrechar sus vínculos con la Religión.» Preguntemos una vez más ¿qué filosofía es esa de que se habla el desorientado articulista? ¿es la filosofía que tiene vínculos con la Religión, vínculos que deben estrecharse? Luego se trata de la sana filosofía; y entonces ¿cómo se concibe que el Sr. Forteza afirme tan paladinamente que esta filosofía es anatematizada en el púlpito? ¿Se refiere el articulista á la filosofía realmente anatematizada? Luego es la filosofía falsa, el filosofismo; y en tal caso ¿qué lazos tiene esta *filosofía* con la Religión, á la cual niega y procura exterminar? Serán lazos entre la negación y la verdad, entre el tirano y la víctima. ¿Cómo pretende pues ese consejero y enderezador de predicadores que el ministro de la Religión ha de estrechar esos lazos?

Así como el piadoso Eneas salvaba del incendio de Troya á sus dioses vencidos; así también el señor Forteza quiere librar de los rayos del cielo al *progreso*, á la *civilización*, á la *filosofía*, y demás ídolos que adora, á pesar de que la fé y la sana razón los han derribado y vencido.

Parece imposible poder acumular tantas paradojas y revelar tanta incapacidad para la materia de que se trata en un artículo que pretende *madestamente*, no sabemos si enderezar á los predicadores, ó fustigarlos sin piedad.

Para que se vea hasta donde lleva el Sr. Forteza su celo caritativo para guiar á predicadores por el buen camino, basta oírle reprender á los que «hacen retumbar los templos con sus gritos estentóreos y desaforados,» asegurando que esas voces enérgicas en nada contribuyen á la eficacia de la palabra divina, porque «de otra manera, no hay duda que Cristo al elegir sus apóstoles, hubiera buscado los más féreos pulmones de la Judea, y esto no consta en el Evangelio.» Cabalmente consta en el Evangelio que Jesucristo, para resucitar á Lázaro, dió una gran voz, una de esas voces que el articulista califica sarcásticamente de *dos y res* de pecho, *clamavit voce magna*, como dice San Juan, y al eco de aquella voz clamorosa (en frase del articulista, gritó estentóreo y desaforado) Lázaro salió resucitado de su sepulcro. ¿Por qué ese clamor de Jesús no ha de resonar de año en año, de siglo en siglo en los labios de los predicadores para resucitar á tantos Lázaros que yacen no sólo muertos, sino ya fétidos y corrompidos?

En resumen: una pluma cáustica y un estilo más ó menos atildado son mas que suficientes para improvisar una reputación literaria en este siglo malicioso y adorador de la forma; pero sin doctrina sana; sin criterio recto, sin elevación de sentimientos no hay reputación alguna que en el campo de las letras esté solidamente cimentada. D. Guillermo Forteza quiso juzgar á los predicadores, y nos dió el juicio cabal de sí mismo en las tres fases, la forma la teoría y la práctica.

### Impresiones

En Barcelona se ha *bautizado* masónicamente á un hijo de un h., *ausente de aquellos valles*, no se dice desde cuando.

El hecho lo refiere un papel de las logias, añadiendo que en el *bautizo* se prescindió de algunas ritualidades de la secta, por *creerlas anticuadas*.

¡Pero hombre! ¿Anticuada la masonería?

Pues, sí señor, anticuada; y, cuando lo dicen los masones, sabrán por qué lo dicen y por qué engañan pintándola como el pendón del progreso.

Con la frescura característica afirma un laico que Jesús (!!), es decir, nuestro Divino Redentor, condeñó el *poder temporal de los Papas y la cotación del culto y clero*.

Esto no se comenta: se copia, se suelta la carcajada y se continúa.

El mismo periódico que dice lo anterior, dice también:

«*Pa é:ene* un error muy extendido la opinion de que la Iglesia civilizó á los bárbaros, cuando de éstos procede, á mi juicio, la civilización europea.»

Cuando los libre-pensadores europeos creen que la civilización europea procede de los bárbaros, de él concedérselos que, por lo menos la suya, sí, tiene esa procedencia.

¿Qué clase de lectores tendrá el papel laico de Cuenca, ó sea el titulado *Progreso*, cuando ese periódico se ve obligado á llevar á los tribunales á los morosos en el pago de la suscripción?...

Así lo dice añadiendo:

«Una vez que tengan lugar los juicios, publicaremos los nombres de los citados *señores*, en caso de que no paguen.»

«A nosotros nos cuesta mucho la *confesión* del periódico, y no es justo nos priven de lo que nos pertenece, algunos caballeros.»

El «lobos á lobos no se muerden» no tiene aplicación tratándose de partidarios de la *fraternidad* universal.

*Morosos, señores, caballeros, tramposos...*, llama *El Progreso* á sus suscritores, y los trata como á los que privan al prójimo de lo que le pertenece.

Pero se olvidó de añadir:

—«Amados hermanos míos.»

### Noticias

#### DEL EXTRANJERO

La Iglesia Católica, madre de todos los necesitados y única defensora de la libertad verdadera, no cesa un instante en sus trabajos para favorecer la nobilísima campaña emprendida por el Cardenal Lavigiére contra la esclavitud africana.

Ultimamente el Arzobispo de Utrecht (Holanda) ha publicado una circular dirigida á los directores de periódicos católicos, invitándoles, de acuerdo con todos los Prelados del reino, á que abran en sus columnas una suscripción antiesclavista, cuyos productos se pongan á disposición del ilustre Cardenal mencionado.

Parece que la reina Victoria se propone hacer una excursión á Lourdes, mientras dure su estancia en Biarrit.

Monseñor Agliardi, tan conocido por su actividad en Bombay y en otras partes, en favor de la Iglesia, ha sido nombrado Nunzio apostólico en Munich.

Acaba de publicarse en Italia el «Anuario Oficial» de la marina, según el cual contaba Italia en 1.º de Enero de 1889: 17 barcos de primera clase; 21 de segunda; 27 de tercera 5 subsidiarias de primera; 5 de segunda; 6 de tercera; 3 barcos escuelas; 4 para la defensa local; 38 de uso local; 6 cañoneros; 7 torpederos avisos; 64 de alto bordo; 35 torpederos costeros de primera clase; 21 de segunda, y 12 torpederos de vapor.

El Congreso de Benedictinos austriacos, conyocado por el Padre Santo, y reunido en la actualidad en Salzburgo, con el fin de deliberar sobre la reforma que debe introducirse en todas las casas de la Orden en Austria, sobre la base de la Santa regla, modificada según las exigencias ineludibles del país y del



clima, ha votado casi por unanimidad que acepta la reforma y se conforma con los deseos manifestados por Leon XIII. Se ha nombrado una comision para redactar los estatutos que, han de tener fuerza de ley para la nueva Congregacion. Esta reforma tendrá un gran alcance para la vida religiosa en Austria, y no dejará de tener influencia saludable en las demás Ordenes del imperio. Se dice que el Padre Santo, para dar á la Orden una nueva prueba de su alta benevolencia, elevará en el próximo Consistorio á la dignidad de Cardenal al príncipe-Obispo de Salzburgo, Primado de Alemania, monseñor Alberto Eder.

Segun noticias del Luxemburgo, no parece que todos los luxemburgueses estén contentos con el gran duque que les impone Prusia. El otro dia han acogido con silbidos al regidor ducal que fué á visitar el castillo de Walferdange. Están organizando una manifestacion anti-prusiana para el dia de la llegada del duque de Nassau.

#### DE LA PENÍNSULA

Después de oír las meditaciones de la Santa misión, dada en Altea por tres frailes franciscanos, se ha arrepentido de sus errores y vuelto al seno de la Iglesia Católica, un conocido masón de dicha ciudad.

No será éste el único. Y si los masones y libre pensadores acudieran á oír á los misioneros, de quiénes tan mal hablan, no tardaria mucho en estinguirse la lepra de la impiedad.

Una persona piadosa y caritativa que guarda el incognito, ha hecho entrega al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, de capital é intereses á que ascienden todos los objetos allí empeñados por cantidad menor de dos pesetas durante el último mes de Agosto.

Ni por un ojo de la Cara se consigue ver que un laico haga nada parecido.

En Játiva se ha celebrado el bautizo de un niño, siendo uno de los padrinos el tatarabuelo del recién nacido.

El Sr. Ministro de Hacienda ha puesto á la firma de S. M., el decreto de suspension de los depósitos especiales de tabacos, creados por decreto de 1884.

Con motivo del fallecimiento de S. A. R. la princesa Augusta Guillermina Luisa, duquesa de Cambridge, S. M. la Reina Regente ha dispuesto que la corte vista de luto durante diez dias, mitad riguroso y mitad de alivio.

Parece que el proyecto de clases pasivas leído en el Senado, ha disgustado bastante á los militares, por creerse perjudicados en la cuestion de pensiones.

Hoy sábado debia salir la corte para Aranjuez. En la casa de oficios y en el patio cuadro se han construido recientemente 18 pabellones para la servidumbre de la Real casa.

La sala de lo criminal de la Audiencia ha condenado á tres años y siete meses de prision correccional y accesorios, á un individuo á quien se ha seguido causa por haber intentado circular un billete falso del Banco de España.

En los quince primeros dias del próximo mes de Mayo tendrán lugar en la Audiencia territorial de este distrito exámenes generales de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales que reúnan las condiciones señaladas por la ley.

Los que desean sufrir dicho exámen deben presen-

tar sus solicitudes en la Secretaría de Gobierno, dentro el plazo de veinte dias que se han señalado.

## MENORCA

### PASCUA DE RESURRECCION

Esta es la solemnidad por excelencia, la fiesta principal del cristianismo, el día que hizo el Señor. Hoy cesan los cantos lúgubres y desaparecen las ropas de luto; á los acentos de maldicion y tristeza que la Iglesia tomaba de los profetas de la antigua Ley, suceden las sencillas narraciones de los evangelistas y los cantos de gratitud, ¡Aleluya!; ya exclama el linaje humano todo entero arrancado al sepulcro del pecado. ¡Aleluya!; ya verdaderamente á esta hora todo esta consumado; la grande obra de la regeneracion llega á su término, el cielo está abierto, el infierno está domado la muerte está vencida, la esperanza esta sentada sobre una base inmortal ¡Aleluya!; la nube de tristeza que el sacrificio del Gólgota había derramado sobre la naturaleza entera, se ha desgarrado; el grito de agonía que había rajado las peñas del Calvario, ha cesado de repente, y la tierra, que poco antes palpitaba como oprimida bajo el doble peso de sus crímenes y de la majestad de un Dios expirante, ya no se estremece más que de ventura y de júbilo. ¡Triunfo! ¡Victoria! ¡Bendicion y gloria al Cordero inmolado por los pecados del mundo y resucitado para nuestra purificacion.

Hoy es cuando los corazones fieles deben dilatarse y abrirse á los rayos del sol de justicia. ¡La losa del sepulcro está levantada! Acercaos á esta sepultura donde el odio de sus enemigos creía haber hundido para siempre su poder. ¿Qué veis en ello? una mortaja, inútiles vestiduras, último despojo de su mortalidad; pero El ya no está ahí; ha resucitado, verdaderamente ha resucitado. Magdalena nos lo atestigua. ¿Y sus dolores dónde están? Se han desvanecido... ¿Y su amarga agonía, y sus penetrantes gritos, y su sangrienta Cruz? Todo pasó todo pasó. A los misterios de dolor han sucedido los misterios de ventura, á la flaqueza la fuerza, á la muerte la vida... Repetid, pues, en el piadoso entusiasmo del amor, en el delirio de la alegría: Cristo ha resucitado verdaderamente. ¡Aleluya!

Procuremos, pues, resucitar con Jesucristo, haciendo una nueva vida para no morir más, lo cual se conseguirá renunciando á todo pecado.

Espléndidas como siempre han sido las funciones religiosas que las Parroquias y demás Iglesias de esta ciudad han celebrado el Juéves y Viérnes Santo, para conmemorar los mas grandes y sublimes misterios de nuestra Sacrosanta Religion, la pasion y muerte en cruz afrentosa del divino Redentor; sobresaliendo entre ellas los Oficios Divinos y el Miserere de Santa María, y la de las Siete Palabras que, con la elocuencia que le es propia, predicó en Ntra. Sra del Carmen el Lic. D. Francisco Cardona, quién, en sus notables discursos, hizo realzar las grandes enseñanzas que en ellas se encierran.

Las procesiones del Santo Entierro, verificadas por las Parroquias de Santa María y San Francisco, fueron muy lucidas, y numeroso el cortejo que asistió á ellas.

El Ayuntamiento, presidido por el Sr Delegado del Gobierno, ha coadyuvado con su presencia al mayor realce de los cultos de la Iglesia matriz.

El Director de «El Bien Público» recibió el encargo, que suponemos habrá ya cumplido, de comprar un carnero con destino al Asilo de Huérfanas de esta ciudad.

D. José Sintés Saura, por su parte, mañana costea, según se nos ha asegurado, un almuerzo á dichas asiladas.

Que el Señor, que prometió ciento por uno á los que sorrieren á los pobres, premie á tan generosos donantes, que en dias de general regocijo se acuerdan de los desgraciados.

La cuestacion verificada por la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, en la tarde del Juéves Santo, ha dado el siguiente resultado:

Parroquia de Santa María	186.17 pesetas.
Id. de Ntra. Sra. del Carmen	77.72 »
Id. de San Francisco	90.80 »
Ayuda-Parroquia de la Concepcion	62.29 »

Total 416.98 pesetas.

Terminado el Oficio del Jueves Santo, visitaron los Sagrarios las Autoridades y Corporaciones de esta ciudad, las tropas de guarnicion en esta plaza, y numeroso concurso de fieles.

### BOLETIN DEMOGRÁFICO

Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio Católico de esta ciudad durante los dias que á continuacion se expresan:

Dia 18 Abril.—Ninguno.
Dia 19.—Agueda Pons Carreras, casada, 88 años.
Dia 20 —Ninguno.

### Mesa revuelta

#### LA METEMPSICOSIS

La transmigracion Don Lino  
Así probar pretendia:  
—Sé que el alma que ahora es mía  
Fué primero de un pollino.  
—No son las puebas bastantes,  
Dijo al oírle un cazurro,  
Pues sigue el alma en un burro.  
Lo mismito que endenantes.

#### LOS CARIBES

##### FÁBULA

Isla del continente americano,  
Y de caribes, era  
Una de que un viajero muy anciano,  
Docto y pio varon, de cuerpo enjuto,  
Quiso tomar noticia verdadera.  
La fragata española *Palavera*,  
Que le condujo allí, volvió al paraje  
Donde el sábio quedó, y al menos bruto  
De aquella tosca gente,  
Preguntó el Capitan:—«¿Y aquel que traje?»  
—Aquel,—dijo el caribe indiferente,  
Mechado con tortuga,  
Conejillos detras y al fin lechuga,  
Sirvió para un almuerzo.  
—¡Comerse á D. Froilan, gloria del Bierzo,  
Exclamó el español! ¡Es horroroso!  
¡Comerse un hombre así, de alta valía,  
Tan bueno, y que además tanto sabia!  
—¡Bah!—replicó el mastuerzo;  
Mérito le supones asombroso,  
Y es aprension no más, te lo aseguro.  
Con todo su saber estaba soso;  
Con toda su bondad, estaba duro.»  
—Predica, Luis, predica fervoroso,  
No hay sermon que les éntre  
A los que en todo ven cuestion de vientre.

(Hartzenbusch).

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.



# INSTALACIONES ELECTRICAS

A CARGO Y DIRECCION FACULTATIVA DE

**D. SEBASTIAN HOMS, (ELECTRICISTA)**  
**PALMA DE MALLORCA**

Colocacion de campanillas eléctricas de los mejores sistemas conocidos hasta el dia, para casas, particulares, oficinas fábricas y fondas, (de aviso, de alarma y de seguridad).

## TELEFONIA

Con arreglo á ley que rige sobre el particular, instalo líneas telefónicas, microfónicas, y telegráficas para particulares, ferro-carriles y corporaciones, empleando aparatos de los mejores autores conocidos.

## PARA-RAYOS

Establezco para-rayos en edificios públicos y particulares y especiales para iglesias, de una sola punta y de puntas múltiples, con cables conductores de acero galvanizado y de cobre electro-lítico, con sugesion á los procedimientos más modernos y acreditados.

## LUZ ELECTRICA

Instalo la luz eléctrica por el sistema de incandescencia y arco Voltaico, para establecimientos, poblaciones y fábricas, sistema Edison Suawan Maxim y otros.

Especialidad en baterías eléctricas para luces de casas particulares, con notable economia de los diferentes alumbrados.

## ELECTRICIDAD PARA MINAS

Aparatos de Rumchorff y diversos sistemas de pilas para explosiones de minas y barrenos y demás accesorios concernientes á este ramo.

## MOTORES ELÉCTRICOS

Pequeños motores eléctricos, para máquinas de coser, molinos y ventiladores desde la fuerza de tres kilográmetros, hasta un caballo para la navegacion de recreo.

## ELECTRICIDAD MEDICAL

Aparatos de todas potencias sistema Trouvé, Homs, Breguet Gueiff y otros.

Pilas de corriente continua é intermitentes, á bicromato de potasa cloridato de amoniaco y bisulfato de mercurio; Galvano-Cauterios Poliscopo y galvanómetros.

## GALVANOPLASTIA

Aparatos para dorar, platear, cobrizar y niquelar y accesorios para lo mismos.

Sales y productos químicos de primera calidad garantidos.

Proveo gabinetes de fisica para la enseñanza ilustrada.

Recibo consultas gratuitas, y con arreglo á los datos que me procuren facilito presupuestos.

**Apartado del correo Palma de Mallorca**

## GRAN DEPÓSITO

DE

## CAMAS DE HIERRO Y SOMMIERS

Á PRECIO FIJO

**NOVEDAD, SOLIDEZ, PERFECCION**

Se venderán en dicho Establecimiento á los mismos precios de Fábrica

**ARRAVAL NUMS. 48 y 72.**

**Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.**

Hago saber: que el dia veinte y cuatro de Abril próximo y hora de las once de la mañana se procedera en la audiencia de este Juzgado á una segunda subasta y remate, con arreglo al pliego de condiciones, de la casa sita en esta Ciudad calle del Comercio número dos bajo el tipo retasado de dos mil novecientas setenta y cinco pesetas del que no se admitirán posturas inferiores, debiendo los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad que con el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la escribanía del refrendatario, sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio necesario de testamentaria de D. Mignel Tuduri y Portella y otros.

Dado en Mahon á trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve.—F. Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

**Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara. Juez de primera instancia del Partido de Mahon.**

Hago saber: que el dia nueve de Mayo próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate, con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones de la casa sita en la Ciudad de Ciudadela calle de S Sebastian n.º 1 bajo el tipo de diez y nueve mil pesetas; y de un edificio ó grupo de almacenes sitos en el muelle del puerto de dicha ciudad, señalados con los números 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 respectivamente, bajo los tipos ciento cincuenta pesetas el primero, doscientas cincuenta el segundo, doscientas cinco el tercero, ciento cincuenta y cinco el cuarto, ciento cincuenta el quinto, ciento cincuenta el sexto y doscientas el séptimo, y no se admitirán posturas inferiores, debiendo los licitadores depositar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de las fincas que quiera adquirir; exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad que se hallan de manifiesto en ambos Juzgados; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer en el juicio necesario de testamentaria de D. Vicente Simó y Carrió y doña Valentina Faner y Llambias. Dado en Mahon á veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara —Ante mí Juan Allés

## Alcaldía de Villa-Carlos

El día 21 del actual á las diez de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la segunda Subasta del arriendo de la casita carnicería número 2, en la cual se admitirán pujas que cubran el 5 por 100 sobre la cantidad de setenta y seis pesetas por que ha sido rematada por todo el año económico de 1889-90, repitiéndose la Subasta de la casita número 1, para la cual no se ha presentado licitador alguno.

Villa-Carlos 15 de Abril 1889.—José Vila.

## VICENTE CASELLA

espone al público que acaba de llegar de Barcelona con un surtido de marmol y alabastro labrado, los cuales los vende á un precio módico.

PLAZA DE LA PESCADERIA N.º 31.

## Salvado de trigo tierno

Se vende en el almacén Rampa de la Abundancia núm. 13 al precio de quince y media pesetas los 100 kilos.

## VEDADO

Queda en absoluto prohibido el cazar en el predio «Son Ermita» del término de Ferrerías: quedando sujetos á las penas marcadas por la Ley, todas aquellas personas que sean detenidas cazando, por el guardia jurado Antonio Roig y Pou.

## SE

vende por un precio arreglado un carroton casi nuevo. Informar en esta imprenta.

## Para Alquilar

Desde 1.º de Octubre próximo estará para alquilar, la casa de la calle Nueva número 5; y desde hoy la de la misma calle núm. 7. Para informes en la del núm. 3, Sombreretin.

## AL PUBLICO

Juan Lucena, cortador de la casa Auri-genima, de Barcelona, establecido en el antiguo comercio de Riera, calle Nueva n.º 30 confecciona camisas y calzoncillos de todas clases y precios, todo por encargo. En el mismo se necesitan oficiales.

## Para Vender

Lo está la casa núm. 18 de la calle del Castillo de esta Ciudad Informar á el Notario D. Francisco Andreu.

## Leche de burra

Se encontrará en la calle de S. Bartolomé n.º 23. Pasa á domicilio. Leche de quince días

LIBRETAS DE ALQUILER

LISTAS DE EMBARQUE

FES DE VIDA

Véndense en la imprenta de

M. Parpal.